

súbita de las funciones digestivas, que sobreviene comunmente algunas horas despues de la ingestion de alimentos, en demasada abundancia, ó de mala calidad, ó bajo la influencia de una causa extraña, tal como la accion del frio ó una viva afeccion moral. La indigestion es una irritacion de la membrana mucosa gastro intestinal que ofrece un gran número de grados y variedades diferentes. Tan pronto hay solamente embarazo y pesadez en el estómago, regueldos ácidos, acúmulo de gases en el estómago; se restablece la regularidad de la digestion por medio de una ligera infusion de té, de manzanilla, de tilo, etc., azucarada, y aromatizada con algunas gotas de agua de flor de naranjo. Tan pronto á estos sintomas tan ligeros se une el fastidio, las náuseas, los borborismos, el hipo, en fin vómitos precedidos ó seguidos de movimientos espasmódicos, de cefalalgia, de dejadez, etc. A menudo tambien hay cólicos y evacuaciones albinas abundantes y repetidas. Cuando el vómito tiene lugar por sí solo, no queda mas que insistir en las bebidas diluyentes y ligeramente antiespasmódicas, y recomendar una dieta severa; en el caso contrario, si hay violentas náuseas, sin vómitos, es menester administrar el vomitivo á pequeña dosis, ó provocar el vómito por titilacion de la campanilla. Si es en el canal intestinal mas bien que en el estómago, que la indigestion es perturbada, á las bebidas diluyentes se junta el uso repetido de lavativas suavizantes. Si la indigestion va acompañada de congestion cerebral, los vómitos provocados con prudencia la disipan á menudo al instante, y solo en el caso de grave congestion es menester recurrir á las sangrias.

INDIGESTO, adj. *Indigestus, crudus*; difícil de digerir; se dice de los alimentos que quedan por mucho tiempo en el estómago, sin convertirse en quimo.

INDIGO ó **AÑIL**: V. ANIL.

INDIGOTINA, f. Sustancia sólida, volátil, de un azul cobrizo, inodora, insípida, cristalizable en agujas, insoluble en el agua y éter frios, que entra por mitad en el añil del comercio.

INDISOLUBILIDAD, f. *Indissolubilitas*; de la part. negativa *in*, *dissolvere*, disolver: propiedad de un cuerpo

que no se puede disolver en tal ó cual ménstruo; por esto se dice el oro es *indisoluble* en el ácido nítrico. Regularmente se dice *insoluble*, y no *indisoluble*.

INDIVIDUO, m. *Individuum*. En el sentido riguroso esta palabra significa un ser que no se puede dividir, sin que la totalidad ó al menos la parte dividida perezca, es decir, pase al imperio de las leyes generales de la materia que procuran un nuevo modo de existir. Se define el individuo, todo ser orgánico, completo en sus partes, distinto y separado de los demas seres, todo ser viviente, ó muerto adulto, ó no, que nosotros actualmente tenemos á la vista, y que nosotros caracterizamos clasificándolo entre una variedad fija ó no, y por consecuencia á una especie determinada. Pero hay seres organizados entre los animales y sobre todo entre los vegetales, que se pueden dividir sin que su tronco ni las partes que se han separado perezcan. Estos no son *individuos*, aunque vulgarmente se les da el nombre de tales. Para eliminar esta dificultad, se ha imaginado dividir los individuos en sencillos y compuestos, sin apercibirse que á fuerza de sutilezas, se venia á parar en no poder considerar sino como á medio individuos, los que comunmente llamamos individuos, y que por ejemplo el individuo humano se compondria realmente del hombre y de la mujer, al paso que una ostra, una pechina serian individuos perfectos.

INDOLENTE, adj.; de *in*, negacion, *dolor*, dolor; *tumor indolente* que no es el asiento de ningun dolor.

INDUCCION, f. Término general por el cual Faraday expresa la propiedad que tiene la electricidad de tension de producir alrededor de sí un estado eléctrico contrario, y el poder que tienen las corrientes contrarias de excitar en la materia que se halla inmediata á ellos un estado particular cualquiera. En el dia se hace un uso frecuente de esta propiedad para explicar los fenómenos físicos, notablemente aquellos que tienen el lugar en el sistema nervioso.

INDUCTIVO, adj. Que tiene relacion con la induccion.

INDURACION, f. *Induratio*; de *indurare*, volverse duro; endureci-

miento de los tejidos de los órganos. La *induracion* es á menudo uno de los modos de terminar la inflamacion. La sangre deja poco á poco de llegar al tejido inflamado; el calor es menos vivo en la parte; la irritabilidad se embota, los fluidos blancos se estancan y acumulan mayor cantidad, la tumefaccion continua algunas veces aumentándose, pero lentamente y á menudo sin dolor: esto es la terminacion por *induracion blanca* ó gris. Si la tumefaccion queda encarnada, como sucede en los tejidos donde abundan los capilares sanguíneos, se llama *induracion roja*, llamada algunas veces *hepatizacion*.

INDUSIA, f. *Indusia*; de *induere*, cubrir. Se llama así, en botánica, una membrana que en los helechos, cuya fructificacion ocupa la cara inferior de las hojas, cubre las reuniones de conceptáculos en los cuales están contenidos los corpúsculos reproductores.

INEDIA, f. Falta de alimento, y la debilidad ó flojedad que se siente por esta causa.

INEMBRIONADO, adj. *Inembryonatus*; se dice de las plantas cuyo modo de germinar es desconocido, que no tienen semilla propiamente dicha, ni por consiguiente verdadero embrión.

INERCIA, f. *Inertia*; falta de aptitud para cambiar espontáneamente de estado. La inercia en realidad no es mas que una resistencia activa á todo cambio de cualquiera naturaleza que sea; el efecto de una fuerza obrando en sentido inverso de otra fuerza que tiende á cambiar el estado del cuerpo: la inercia absoluta no se sabe concebir.—*Fuerza de inercia*; propiedad que tienen los cuerpos de persistir en el estado donde se encuentran mientras que una causa extraña no obra sobre ellos.

INERME, adj. *Inermis*; que está desprovisto de armas de toda especie, de aguijones.

INERTE, adj. *Iners*; que no tiene resorte, que no tiene actividad. Los minerales se llaman *cuerpos inertes*, porque parecen desprovistos de toda clase de actividad.

INERVACION, f. *Inervatio*; de *in*, dentro, y *nervius*, nervio; influencia

nerviosa, conjunto de acciones nerviosas, influencia que ejerce el sistema nervioso como agente especial de las sensaciones, de los movimientos y de las expresiones voluntarias, y aun como presidiendo á las funciones llamadas orgánicas.

INFANTICIDIO, m. *Infanticidium*; de *infans*, niño, y de *cedere*, matar. ¿Es calificado *infanticidio* el matar un recién nacido?—Cualquier culpable de *infanticidio* será castigado con la pena de muerte. ¿Pero qué es menester entender por *recién nacido*? ¿Se trata solamente, como ha dicho Carnot, del instante que sigue inmediatamente al nacimiento? Briand cree por induccion que se trata de los tres dias que siguen al nacimiento. Se distingue el *infanticidio*, en *infanticidio por omision* é *infanticidio por comision*. En el primer caso el niño ha sido víctima de la omision voluntaria de los primeros cuidados necesarios á su existencia; por esto la exposicion del recién nacido al frio, la inanicion, la asfixia causada por una posicion que no permite tener lugar la respiracion, la hemorragia por el cordón umbilical, pueden ser medios voluntarios de *infanticidio*. En el segundo caso el recién nacido ha sucumbido á una violencia exterior (golpes, extrangulacion, sumersion, etc.). La ley no distingue si el *infanticidio* ha sido ó no cometido con premeditacion; en todos los casos lo asimila como una muerte premeditada, calificada de *asesinato*, y lo castiga como á tal, basta para que haya pena de muerte, que la muerte haya sido dada voluntariamente á un recién nacido. En verdad que la pena puede reducirse á la de trabajos forzados, perpetuos, cuando hay circunstancias atenuantes; pero esta reduccion no puede tener lugar sino en favor de la madre solamente.

INFANCIA, f. *Infantia*; de la preposicion *in*, negacion, y del verbo, *facere*, hablar; como si dijéramos edad en la que no se habla; periodo de la vida humana que se extiende desde el nacimiento hasta los siete años.

INFARTO, m. *Inurgitatio, inestitia, expletitudine*; obstruccion de un conducto ó de una cavidad cualquiera por materias acumuladas. El infarto de una hernia es la detencion y acúmulo de materias alimenticias y

estercolares en los intestinos que contiene el saco herniario; el vientre se hincha, sobrevienen cólicos, hipo, náuseas, y si el movimiento peristáltico es impotente para hacer continuar á las materias su progresion en el intestino, el tumor se inflama y los síntomas de la extrangulacion se declaran.

INFECCION, f. *Infectio*; de *inficere*, inficionar; accion ejercida en la economia animal por los miasmas morbificos. La *infeccion* difiere del *contagio*, en que este una vez producido, no tiene necesidad para propagarse de la intervencion de las causas que le han dado origen, que él en alguna manera se reproduce por sí mismo, por contacto ó independientemente hasta un cierto punto de las condiciones atmosféricas; al paso que la *infeccion* debida á la accion que las sustancias animales vegetales en putrefaccion ejercen en la atmósfera, no obra sino en la esfera del foco de donde emanan los miasmas morbificos. La *infeccion* es verdad que se propaga de un individuo enfermo á otro sano, como el *contagio*, pero este no es por contacto; esto es, alterando el aire ambiente, es como el primero obra sobre el segundo, respecto del cual goza en algun modo como de foco de infeccion.

INFECCUNDO, adj. *Insecundus*; no fecundo, estéril.

INFERO, adj. *Inferus*; se dice en botánica de un órgano que está colocado debajo de otro; del cáliz cuando se inserta debajo del ovario, con el que no tiene ninguna adherencia; del ovario cuando está adherido al tubo del perianto lo que lo hace aparecer inferior á las demas partes de la flor; de la raicilla cuando se dirige hácia la base de la semilla.

INFIBULACION, f. *Infibulatio*; de *fibula*, bucle; operacion por la cual se reuña por medio de un anillo las partes cuya libertad es necesaria para el acto de la generacion. En el hombre se pasaba este anillo al través del prepucio, despues de haber puesto sobre el glande; en la muger se pasaba al través de los grandes labios. Esta operacion en la actualidad aun se practica en veterinaria.

INFILTRACION, f. *Infiltratio*; de *filtrare*, pasar al través de un filtro;

engurgitacion blanda, poco ó nada inflamatoria, formada por la presencia de un liquido en las areolas del tejido celular. Comumente la serosidad es la materia de las infiltraciones. Cuando la enfermedad es general, constituye la *anasarca*; cuando solo ocupa una parte de tejido celular se llama *edema*. Tambien se forman infiltraciones de sangre, de orina, etc.; por la ruptura de uno de los conductos, de los vasos, etc., de los reservorios, en los que estos liquidos ordinariamente están contenidos.

INFILTRADO, adj. *Infiltratus*; se dice del tejido de un órgano ó de un miembro, cuando es penetrado por serosidad, ó de cualquier otro liquido.

INFINITOVISTO, m. Fisiologo partidario de la doctrina, segun la que todos los cuerpos organizados son el resultado del desarrollo de los gérmenes encajados al infinito los unos dentro de los otros.

INFLACION, f. *Inflatio*; hinchazon; tumor, ingurgitacion.

INFLAMABILIDAD, f. *Inflamabilitas*; calidad ó carácter de los cuerpos que son inflamables.

INFLAMABLE, adj. *Inflamabilis*; que es susceptible de entrar en combustion. Se da este nombre á todos los cuerpos compuestos que pueden arder, y entonces la palabra *inflamable* es sinónima de *combustible*. Se da tambien este nombre á los cuerpos simples, no metálicos, sobre todo que arden fácilmente; en este último sentido es porque el hidrógeno se halla llamado *gas inflamable*.

INFLAMACION, f. *Inflammatio*; fenómeno que tiene lugar cuando un cuerpo produce llama ardiendo, ya porque es volátil, ya porque las combinaciones á que da lugar bajo la influencia del calor gozan de esta propiedad. - En patologia se llama inflamacion un estado morbido caracterizado por un alujo mas considerable de sangre en los vasos capilares, con hinchazon, tension, calor y rubicundez. Estos fenómenos por otra parte presentan diferentes grados de intensidad segun la estructura de la parte atacada, sus relaciones con el resto del organismo y la constitucion individual. Todas las inflamaciones presentan dos periodos bien distintos, el de la irritacion y el de la declinacion.

Pueden terminar por resolucion, supuracion, gangrena, induracion, metástasis ó delitescencia. Las que afectan los órganos internos llevan el nombre genérico de *flegmasias*, y cada una de ellas ha recibido un nombre particular, sacado del órgano en donde residen. Se admiten *inflamaciones agudas* é *inflamaciones crónicas*. Hay tambien *inflamaciones adhesivas*, las que tienen por objeto la reunion de las partes accidentalmente divididas, ya que esta reunion tenga lugar de un modo inmediato, ya que la continuidad no se restablezca sino ayudada de una sustancia intermedia.

INFLAMATORIO, adj. *Inflamatorius*; que padece de inflamacion; tumor *inflamatorio*; estado *inflamatorio*, etc., calentura *inflamatoria*: V. CALENTURA. Se dice que la sangre es *inflamatoria*, cuando, evacuada por la sangria y coagulada, presenta en la superficie superior la costra amarillenta llamada costra *inflamatoria*, ó *flogistica*.

INFLORESCENCIA, f. *Inflorescentia*; disposicion de las flores en la planta que las lleva; conjunto ó disposicion de los órganos y de las operaciones que preparan ó efectúan la floracion.

INFRACOSTAL, adj. Que se halla situado debajo de las costillas.

INFUNDIBILIFORME, adj. *Infundibiliformis*; que tiene la forma de un embudo, es decir, que presenta un limbo ensanchado en forma de cono, al que le sigue un tubo.

INFUNDÍBULO: V. EMBUDO.

INFUSIBILIDAD, f. *Infusibilitas*; calidad de lo que es infusible.

INFUSIBLE, adj. *Infusibilis*; que no es susceptible de entrar en fusion.

INFUSION, f. *Infusio*; de *infundere*, echar encima; operacion farmacéutica que consiste en echar y dejar enfriar un liquido hirviendo sobre una sustancia de la que se quieren extraer principios medicamentosos. Algunas veces en lugar de echar el liquido sobre la sustancia medicinal, se hace la infusion echando la sustancia en el agua hirviendo, y teniendo cuidado de sacar el vaso del fuego en seguida y taparlo bien. En uno y otro caso la operacion está terminada cuando la temperatura del liquido se ha

equilibrado con la atmosférica. El producto de la infusion, es decir, el liquido cargado de principios medicamentosos, á menudo se llama tambien *infusion*; se dice *infusion* de tilo, preparar una *infusion*; sin embargo se ha propuesto en este último sentido la palabra *infuso*, reservando la de *infusion* para la operacion misma.

INFUSORIO, m.; de *infundere*; echar dentro; instrumento que se ha empleado para introducir las sustancias en las venas, cuando el estado de los órganos digestivos no permiten usarlos por las vias urinarias.

INFUSORIOS, m. pl. *Infusoria*. Se ha creado bajo este nombre en el reino animal una clase comprendiendo los animalillos que se se desarrollan en las infusiones vegetales y animales. Estos seres parece deberian ser repartidos en varias clases, no teniendo nada de comun por su pequeñez microscópica.

INGESTA, m. pl. Nombre latino que propiamente significa *cosas introducidas*. Bajo el nombre de *ingesta*, Haller comprendia todas las sustancias que en el estado de salud están destinadas á ser introducidas en el cuerpo por las vias digestivas; tales son los alimentos, los condimentos, las bebidas.

INGLE, f. *Inguen boybon*. Hundimiento oblicuo que separa el abdomen de la nalga; propiamente hablando no es mas que una linea que se extiende desde la espina anterior y superior de los huesos ileos, hasta la parte media de la rama horizontal del púbis. En un sentido mas lato, la palabra *ingle* indica todo el espacio triangular comprendido entre el borde inferior de la aponeurosis abdominal y los músculos sartorio y primer abductor; la region inguinal es el espacio inguinal propiamente dicho.

INGREDIENTE, m. *Ingrediens*; de *ingredi*, entrar. Se llama así toda sustancia que entra en la composicion de un medicamento ó de una fórmula; la sustancia principal se llama la base del medicamento, las sustancias secundarias son las *auxiliares* ó los *adyuvantes*; la sustancia aromática, endulzante ó azucarada (*correctivo*) destinada á disimular el sabor desagradable ó á moderar los efectos de las primeras; á menudo tambien una sus-

tancia destinada á facilitar la mezcla de las otras (*intermedio*); en fin el *excipiente*, ó la sustancia que determina la forma y la masa total del medicamento son otros tantos ingredientes.

INGUINAL, adj. *Inguinalis*; de *inguen*, ingle; lo que está dentro de la ingle; que tiene relacion con la ingle. — **Ligamento inguinal**: V. **CRURAL**, (*arcada*). — **Canal inguinal**; se llama así una especie de canal situado mas alto que el pliegue de la ingle, encima del ligamento de Falopio, oblicuo de arriba abajo, de detrás adelante y de fuera á dentro, cuya longitud es de una pulgada y media á dos pulgadas. Su parte anterior está casi enteramente formada por la aponeurosis del grande oblicuo; solamente se encuentran algunas fibras carnosas del pequeño oblicuo; la posterior está formada por la *fascia transversalis*; la superior no es otra cosa que la gotiera del ligamento de Falopio, continuación de la *fascia transversalis*; la superior poco distinta está solamente compuesta de fibras carnosas de los músculos pequeño oblicuo y transverso. De los orificios de este canal, el superficial, llamado *anillo inguinal externo*, anillo del grande oblicuo, está circunscrito por dos pilares ó hacedillos resultantes de la separación de las fibras aponeuróticas del grande oblicuo, es de forma irregularmente oval; su mayor diámetro es oblicuo de afuera á dentro y de arriba abajo; su extremidad interna corresponde al borde superior del púbis, adentro de la espina; la otra dirigida hácia afuera y arriba, y formada por la separación de las fibras aponeuróticas que forman los pilares, está unida por algunos hacedillos que parecen salir del ligamento de Falopio. El orificio profundo ú abdominal, *anillo inguinal interno*, está situado hácia la mitad de una línea tirada de la cresta del *iloon*, al ángulo del púbis; está formado por hacedillos fibrosos que hacen parte de la *fascia transversalis*. Este anillo, que parece ser á primera vista un agujero de esta fascia, es la abertura de un canal infundibiliforme dependiente de la misma fascia, que tapiza también el canal inguinal, y se prolonga hasta el escroto. El canal inguinal da paso, en el hombre, al canal deferente, á la arteria, á las venas y á los vasos linfáticos del tes-

tículo, á las dos arteriolas dadas la una por la epigástrica y la otra por la hipogástrica, y á los filetes nerviosos que constituyen el plexo espermático. En la mujer no da paso sino al cordón subpúbico del útero (ligamento redondo); por esto sus dimensiones son mucho menores. — **Hernia inguinal**; salida de una porcion de una ó mas vísceras abdominales al través de la abertura que da paso al cordón testicular en el hombre, y al ligamento redondo en la mujer. Algunas veces los intestinos salen directamente por el anillo; la hernia empieza entonces por el lado interno de la arteria umbilical obliterada, muy cerca del anillo inguinal; las partes escapan directamente de atrás adelante al través del anillo inguinal interno. Hesselbach y Scarpa han llamado á esta especie de hernia, *hernia inguinal interna*. Pero en las circunstancias más comunes, la hernia inguinal empieza en el lugar donde el cordón espermático penetra debajo del borde inferior del músculo transverso; una porcion de intestino ó de cualquier otra víscera, comprimida por un esfuerzo, se introduce en el pequeño hundimiento infundibiliforme que presenta en este lugar el peritórneo; se distiende en esta parte, y forma una especie de saco que se extiende poco á poco, y que sale por el anillo inguinal externo, despues de haber seguido el espesor de la pared abdominal, el mismo trayecto oblicuo que el cordón espermático. La forma del saco herniario resultante de la porcion del peritórneo que las vísceras han arrastrado delante de sí, es piramidal; este saco tiene un fondo abnechado, y un orificio mas ó menos estrecho casi siempre armado de un repliegue que es falciforme y cortante; entre el fondo y este orificio, al nivel del canal inguinal, hay una parte estrecha y prolongada que se ha llamado *cuello* de la hernia ó del saco herniario. Ciertas hernias formadas por órganos que en la posicion normal, no están cubiertos sino en parte por el peritórneo, como la vejiga, la S del colon, no necesitan sino un saco incompleto.

INGUINOCUTÁNEO, adj. *Inguinocutaneus*. Nombre dado al ramo medio de la rama anterior, del primer nervio lumbar, que da filetes á la ingle, al escroto y á los tegumentos de la parte superior del muslo.

INGURGITACION, f. *Ingurgitatio*; obstruccion de un conducto ó de una cavidad cualquiera por materias acumuladas.

* **INHALACION**, f. *Inhalatio*; de *inhalare*, absorber dentro; la accion de hacer respirar alguna sustancia medicamentosa mezclada con aire á los enfermos. Diversas han sido las sustancias que se han empleado en todas épocas para hacer respirar junto con el aire para la curacion de varias enfermedades, pero por el poco efecto que dicho método habia producido cayó en desuso, cuando en 1846 los Sres. Jackson y Morton hicieron por primera vez la aplicacion de las *inhalesiones*, no para curar ninguna enfermedad, sino para producir la insensibilidad en aquellas personas á quienes se les habia de practicar alguna operacion dolorosa. La sustancia que dichos señores emplearon por primera vez en la economia humana para producir dicho efecto fué el éter; administrase dicha sustancia (que para producir todos los buenos resultados que de su aplicacion se puede esperar debe ser muy puro) por medio de un aparato del que somos deudores á Charriere, instrumentista de Paris, quien ha logrado por medio de un juego bien combinado de válvulas, hacer menos fatigosa la inspiracion del aire mezclado con vapores etéreos, y poder regular la cantidad de aire cargado de vapores y la cantidad de estos en cada inspiracion. Consiste dicho aparato en un recipiente de cualquiera forma y material, del que sale un tubo de goma elástica, y terminado este por una boquilla ensanchada que se adapta y cubre la boca; por medio de unas pinzas á propósito se comprimen las ventanas de la nariz, á fin de que la respiracion solamente se haga por la boca; se pone en el recipiente una esponja empapada de éter sulfúrico muy puro, y por el juego de válvulas que hay en la parte superior y lateral del recipiente entra el aire que, obligado por efecto de la inspiracion á pasar por entre la esponja empapada de éter, se impregna de él y va á parar á los pulmones, en donde, segun el sentir de los mas de los fisiólogos, obra impidiendo la arterizacion de la sangre, produciendo una especie de congestion cerebral; el aire espirado por efecto de las válvulas no pasa por entre el éter, sino que sigue otro ca-

mino y va á parar á la atmósfera; una llave gradua la cantidad de aire inspirado.

Como la accion de este agente produce algunas veces una borrachera que dura por mas ó menos tiempo, y que algunas veces va acompañada de convulsiones, y siempre de cefalalgia mas ó menos intensa, unida con el olor del éter que queda por mucho tiempo y repugna á los enfermos, se ha tratado de substituir á este agente otro que, produciendo las ventajas del éter, es decir, la insensibilidad completa, no tuviera los inconvenientes que de dicha aplicacion se suelen seguir algunas veces, y el doctor Simpson de Edimburgo parece que lo ha logrado, sustituyendo al éter las *inhalesiones por medio del cloroformo*. La aplicacion de esta sustancia, cuyo descubrimiento es debido á Soubeyran, y la historia de sus propiedades químicas á Dumas, no presenta ninguna dificultad, ni los inconvenientes del éter de producir tos, cuando no es muy puro, cuya accion es mas completa y de menos duracion, sin dejar á los enfermos aquel olor incómodo, pues que es muy grato, junto con un gusto azucarado de los mas agradables; puede administrarse por medio del aparato representado en la presente



Aparato para la inhalacion del cloroformo.

figura: se compone de un recipiente en forma de glande ranversado y de metal, dividido por el medio; la parte inferior B está agujereada como una criba. En el punto A se pone una esponja ó una compresa embebida de cloroformo, se pone luego la parte superior D armada en su vértice de un paso de rosca destinado para recibir una pieza armada de una doble válvula esférica de aspiracion y espiracion:

dicha pieza tiene así mismo un paso de roca sobre el que se monta la embocadura, sea directamente, sea por medio de un tubo flexible, cuando se trata de obrar sobre un enfermo que tenga la cabeza muy caída. Muy cerca de la embocadura hay dos aberturas para la introducción del aire atmosférico, las que se cierran gradualmente por medio del anillo C que da vueltas á fin de modificar la aspiración, disminuyendo la acción algunas veces demasiado fuerte de las emanaciones del cloroformo.

Este aparato puede igualmente servir para la inhalación del éter sulfúrico. Si la cantidad de esta sustancia primeramente introducida no bastara, podrá fácilmente renovarse inmergiendo la extremidad inferior en forma de criba en un vaso que contenga éter, hasta tanto que la compresa ó esponja esté de él bien impregnada.*

* **INHUMACION, f.** *Inhumatio*; de *in*, dentro, y *humus*, tierra. La acción de depositar en el seno de la tierra el cuerpo de un individuo muerto. No debe hacerse ninguna inhumación hasta tanto que conste de un modo indudable la muerte del individuo; de lo contrario sería exponerse cada día á la repetición de actos terribles de enterramientos prematuros, y á lamentar la horrorosa desesperación de la infeliz víctima que por una muerte aparente se enterrada viva. Suelen presentarse algunas veces las apariencias de la muerte en tan alto grado, que le es imposible al médico mas instruido determinar en el acto si aquella es ó no verdadera. Sucede á veces también que la ignorancia y la precipitación colocan en el sepulcro á enfermos que aun no han perdido todos sus derechos á la vida. Sería pues de desear, que para evitar tan lamentables desgracias se prescribiesen reglas fijas y previsoras, que obligasen á todo el mundo. Sensible es que en España se carezca de estas reglas ó leyes; pues solo existen algunas que otras disposiciones particulares, ó mejor dicho locales, que no llenan el objeto apetecido. El tiempo de veinte cuatro horas desde el fallecimiento hasta el entierro es suficiente en general; pero hay circunstancias en que sería demasiado corto. Mueros enfermos no han recordado el sentimiento y el movimiento hasta despues de algunos dias de una muerte aparente. Rara vez se avisa al

médico para que compruebe si el sujeto es ya cadáver; sucede por el contrario que el facultativo procura evitar su presencia en la casa del difunto, no por falta de deseo de cumplir con sus deberes, si no por otras causas que nadie ignora. De todo lo dicho se puede inferir, cuán expuesto es el que se repitan hechos tan lamentables y horrorosos, como sobre el caso se refieren, si por todos los medios posibles no se tratan de evitar.*

INIENCÉFALO, m.; de *inion*, occipucio; parte posterior de la cabeza, y *egkefalos*, encéfalo; nombre dado por Geoffroy Saint-Hilaire á los monstruos cuyo encéfalo está situado en gran parte en la caja cerebral y la otra parte fuera de ella; por detrás y un poco debajo del cráneo que está abierto en su porción occipital.

INIÓDIMO, m. *Inodymus*; de *inion*, occipucio, y *didymos*, gemelo; nombre dado por Geoffroy Saint-Hilaire á los monstruos dobles que no tiene sino un solo cuerpo, que llevan dos cabezas reunidas por detrás.

INOPE, m. *Iniopus*; de *inion*, occipucio, y *ops*, ojo; nombre dado por Geoffroy Saint-Hilaire á los monstruos que tienen cuerpos íntimamente unidos encima del ombligo, y cuya cabeza incompletamente doble, presenta por un lado una cara, y por otro un ojo imperfecto y tambien una oreja.

INMEDIATO, adj. *Inmediatus*. Se llaman principios inmediatos de los vegetales y de los animales, las sustancias compuestas que la química saca por medio de diversas manipulaciones que ejercen con ellas una acción descomponente. No es cierto que esta última condición se llene respecto de un gran número de sustancias que se han inscrito en los principios inmediatos.

INMERJIDO, adj. *Inmersus*; se dice de ciertas plantas que vegetan sumergidas del todo en agua.

INMERSION, f. *Inmersio*; de *in*, dentro, y *mergere*, introducir; acción de introducir el todo ó parte de un cuerpo dentro de un líquido. Las inmersiones frías producen una violenta conmoción nerviosa, una suspensión rápida del calor y una fuerte contracción de la piel: á estas primeras impresiones deberá suceder una reacción de los órganos, que será mas ó menos energética, según los individuos; en el

primer caso el cuerpo se pone pálido, el pulso pierde algo de su fuerza y frecuencia, y la respiración se ejecuta de un modo penoso y entrecortado; en el segundo el sacudimiento impreso á todos los órganos, principalmente á los de la circulación y respiración, aumenta la acción del corazón y de las arterias, y determina una irradiación de las fuerzas vitales de dentro á fuera; de todo lo que resulta mayor libertad en los movimientos en general, y un verdadero sentimiento de excitación y de vigor en toda la economía. La inmersión fría no conviene á los viejos, ni á los sujetos débiles, á los de temperamentos nerviosos, ni á los que tienen una constitución pleórica; conviene si á los jóvenes y adultos, porque soportan mejor el frío y sus impresiones repentinas. Las inmersiones están contraindicadas en todos los casos de debilidad y de enfermedades del pulmón; por consiguiente es indispensable examinar con escrupulosidad el temperamento, el estado de las fuerzas y las varias disposiciones del cuerpo en aquellas personas que se quieren someter á las inmersiones. En terapéutica se han aplicado las inmersiones para muchas enfermedades como un medio curativo perturbador; y este medio será de la mayor eficacia, siempre que el facultativo se proponga imprimir un gran movimiento á las fuerzas vitales, con la intención de cambiar su tendencia á direcciones viciosas. Así es que una calentura angiotónica, por ejemplo, que va acompañada de delirio furioso, y que no se ha podido mitigar ni con sangrias, ni con otros varios medios, cede muchas veces á una inmersión fría: en las calenturas biliosas graves han producido muy buenos efectos las inmersiones frías, según lo comprueban Raymond Bruce y Recamier. En el tifo, cuando el calor es intenso, la sed grande, y están los ojos encendidos, los hipocondrios tensos y el pulso lleno, duro y vivo, entonces es cuando se deben hacer las inmersiones, las que en este estado producen favorables resultados. Sin embargo, en las calenturas están contraindicadas las inmersiones por el frío, el sudor crítico, la diarrea, y la mayor parte de las flegmásias agudas que las complican ó las determinan.—En física se llama *punto de inmersión* aquel por medio del cual un rayo de luz se introduce en un líquido cualquiera.

INNOMINADO, adj. *Innominatus*; de la partícula negativa *in*, y de *nomen*, nombre; que no tiene nombre. — **Hueso innominado:** V. **ILIACO**. — **Arteria innominada;** tronco de la subclavia y de la carótida primitiva derechas. Haller las llamó *venas anteriores del corazón*. — Algunos anatómicos han llamado *nervios innominados* ó *anónimos*, los nervios trigéminos ó del quinto par; *glándula innominada*, la glándula lagrimal; pequeños *huesos innominados*, los tres huesos cruciformes del tarso; *túnica innominada*, la esclerótica. Fabricio de Aquapendente ha dado el nombre de *cartilago innominado* al cricoides.

INOCUIDAD, f. Cualidad de lo que no es nocivo ni perjudicial á la salud.

INOCULACION, f. *Inoculatio*; de *inoculare*, inocular; operación por medio de la cual se introduce artificialmente en la economía el principio material de una enfermedad contagiosa; *inoculación de la viruela*, de la *esclatínica*. La palabra *inoculación*, empleada sola, se entiende particularmente del *virus variólico*. Antes del descubrimiento de la vacuna se recurría á la *inoculación*, como á medio de despojar la viruela de sus efectos, tan á menudo funestos, y no comunicándola sino en circunstancias favorables. Esta operación consistía, como la vacunación, en introducir debajo de la epidermis el virus varioloso recogido en la punta de una lanceta por medio de la picadura de una pústula madura. Practicada de tiempo inmemorial en África y en Asia, introducida en Constantinopla por lady Montagu, la inoculación no tardó en esparcirse por toda Europa, pero no fué autorizada en Francia hasta 1764; y aunque tenia la ventaja de hacer muy benigna la viruela comparativamente á la espontánea, ha caído en desuso, cuando el inmortal descubrimiento de Jenner.

INODORO, adj. *Inodorus*; de la partícula negativa *in*, y *odor*, olor; que no tiene olor.

INODULAR, adj. *Inodularis*; nombre dado por Delpéch á un tejido fibroso accidental que se desarrolla en las heridas que supuran, y que es el principal agente de la cicatrización. El tejido inodular existe apenas en las heridas reunidas por primera intención. Es la inflamación supurativa la

que lo desarrolla; y es tanto mas desarrollado, cuanto mas profunda es la herida, y mayor tiempo ha supurado. Primero tiene el aspecto de una capa celulo fibrosa rojiza, pero muy pronto pierde su vascularidad, y sus fibras dirigidas en todos sentidos, se vuelven de un blanco mate, que no tiene el lustre de las aponeuroses, ni el satinado de los tendones; pero su consistencia y dureza pueden ser comparadas á las de los ligamentos articulares mas resistentes. Su presencia se reconoce en todas las cicatrices, por la reduccion progresiva de la superficie que ha supurado, reduccion que no tiene lugar solamente durante la cicatrizacion, sino que continua cuando ya una epidermis se ha formado en toda la extension de la solucion de continuidad. Este tejido es el que levanta el fondo de las cicatrices, acercando sus bordes que atrae las partes vecinas con una fuerza superior á la elasticidad de la piel y á la contraccion muscular; y que á veces determina estas deformidades, esta falta de soltura de los movimientos y en las funciones, que sobre todo se observan á consecuencia de quemaduras profundas y de heridas que han interesado todo el espesor del dérmis.

INORGÁNICO, adj. *Inorganicus*; que no tiene órganos ó instrumentos particulares de accion. Los cuerpos inorgánicos son aquellos en que cada molécula representa un cuerpo completo, y en los que la forma enteramente accesoria no es mas que un aglomerado inerte sometido á leyes mecánicas, de donde no puede resultar nada que se parezca á la vida y forme un individuo.

INOSCULACION, f. *Inosculatio*; de *in*, dentro, y *osculari*, abajar; sin. de *anostómosis*. — *Inosculacion* expresa tambien los dos extremos de un vaso dividido al través, conservando el calibre despues de la cicatrizacion.

INOVLADO, adj. *Inovulatus*; se dice en botánica de un ovario que no contiene óvulos.

INQUETUD, f. *Inquietudo*; agitacion, perturbacion causada por alguna indisposicion. — *Inquietudes*; dolores vagos, sobre todo en las piernas, que dan agitacion, impaciencia.

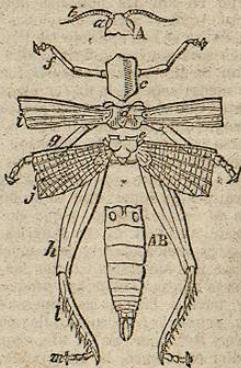
INSALIVACION, f. *Insalivatio*; de *in*, dentro, y *saliva*, saliva; impreg-

nacion de los alimentos por la saliva mezclada con las mucosidades de las criptas foliculares de las paredes de la boca y de la superficie de la lengua.

INSALUBRE, adj. *Insaluber*; de *in*, particula negativa, y *saluber*, sano; que perjudica á la salud; sin. de *mal sano*.

INSALUBRIDAD, f. *Insalubritas*; calidad de lo que es insalubre, mal sano.

INSECTOS, m. pl. *Insecta*; de *in*, al través, y *secare*, cortar; clase del reino animal en la que se colocan los animales articulados que están provistos solamente de seis patas. Todos los insectos experimentan la *metamorfosis*: V. **METAMORFOSIS**, antes de llegar al estado perfecto. Su esqueleto, es decir, la piel mas ó menos dura que los cubre, se compone de numerosas piezas, unas veces soldadas entre sí, y otras reunidas por medio de porciones mas blandas, y gozando tambien de una movilidad mayor ó menor.



El cuerpo se divide en cabeza A, torax ó pecho T, y abdomen AB. La cabeza lleva los ojos a, las antenas b, y un aparato bucal mas ó menos complicado. El tórax algunas veces se confunde con el abdomen, pero en general (en todos los insectos alados) está separado, y se compone entonces de tres anillos llamados *protorax c*, *mesotorax d*, y *metatorax e*, soldados

entre sí, y llevando cada uno de ellos un par de patas, f, g, y h. El abdomen comunmente está formado de numerosos segmentos, mas ó menos móviles y sin apéndices, excepto en los miriapodos; cada uno de sus anillos es parecido en un vado á los anillos torácicos. — Los miembros ó apéndices tienen una estructura análoga á la del tronco del animal; se componen de tubos sólidos ó de láminas huecas colocadas extremo por extremo, y conteniendo en su interior los músculos y los nervios destinados para moverlos. El primer par de apéndices constituye las *antenas b*, insertas en la parte anterior ó superior de la cabeza, y que se creen ser los órganos del tacto y del oído. Los tres pares de apéndices siguientes rodean la boca, y constituyen los órganos de la masticacion y de la succion, órganos que presentan diferencias esenciales segun que el insecto *roce*, ó *sorbe* las sustancias de que se alimenta. Los pares siguientes constituyen los tres pares de patas f, g, h, compuestos cada uno como las del tercer par h, de la nalga que tiene dos articulos, del muslo h, de la pierna l, y de una especie de dedo llamado tarso m, formado de dos á cinco articulos, y terminado por uñas. El número y configuracion de estos miembros varian segun que el insecto se arrastra, es saltador, ó nadador, etc. Las *alas i j*, son apéndices lamelosos, compuestos de una doble membrana sostenida interiormente con nervios mas sólidos. En general hay dos pares, que nacen de los dos últimos anillos del torax, encima del primero. A menudo las del primer par i son gruesas, duras, opacas, y constituyen, bajo el nombre de *élitros*, dos estuches en los que el otro par, siempre membranoso, se aloja y oculta durante el reposo. Algunas veces no hay sino un solo par de alas, y son las posteriores las que faltan; entonces las anteriores son membranosas, y lo mas á menudo se encuentra en lugar de las posteriores dos filetes móviles y abultados en su extremidad llamados *balancines*. Se divide la clase de los insectos en muchos órdenes, fundados en la consideracion de las alas: *ápteros*, *colépteros*, *dípteros*, *hemípteros*, *himenópteros*, *lepidópteros*, *neurópteros*, y *ortópteros*.

INSECTOLOGÍA, f.: V. **ENTOMOLOGÍA**.

INSENSIBILIDAD, f. Estado del que no percibe ninguna sensacion: varias veces se procura este estado cuando se ha de practicar alguna operacion quirúrgica de gravedad, para aliviar al enfermo de sus dolores; los agentes empleados para este objeto se llaman *anestéricos*, y son el éter, cloriformo, sulfuro carbonado, y aldehida: V. **INHALACION**.

INSENSIBLE, adj. Que no está dotado de sensibilidad, ó que no es perceptible á los sentidos. En este sentido se dice *pulso insensible*; *transpiracion insensible*.

INSERCION, f. *Insertio*; accion de introducir una cosa en otra; insercion de un virus. — En anatomia *adherencia* íntima de una parte con otra; *insercion* de un músculo, de un ligamento, de un tendon en un hueso. — En botánica *insercion* significa lo mismo que atadura de una parte con otra; expresion falsa, pues indica que las partes están encajadas las unas dentro de las otras por su base, lo que es precisamente lo contrario del verdadero estado de las cosas; *exercion* seria en este caso el único termino aplicable.

INSESION, f. Baño de vapor en el cual está sentado el enfermo.

INSEXO, adj. *Insexifer*; que no tiene sexo.

INSÍPIDO, adj. *Inspidus*; que no tiene sabor.

INSOLACION, f. *Insolatio*, *apricatio*; de *insolare*, exponer al sol; exposicion al sol, medio empleado en terapéutica para excitar la economia animal, ó para provocar la rubefacion. — Se emplea la insolacion en farmacia y química, para desecar medicamentos y productos químicos, ó para apresurar la digestion de sustancias medicamentosas.

INSOLUBILIDAD, f. Cualidad de un cuerpo sólido, líquido ó gaseoso que no puede disolverse en un líquido.

INSOLUBLE, adj. *Insolubilis*; que no es susceptible de disolverse.

INSOMNIO, m. *Insomnia*, *periglium*; privacion del sueño.

INSPIRACION, m. *Inspiratio*; accion por medio de la cual el aire entra en los pulmones.

INSPIRADOR, adj. y s. *Inspiratio-*

ni inserviens. Se da el nombre de *músculos inspiradores* á aquellos que concurren por sus contracciones simultáneas á ensanchar el pecho durante la inspiración. El diafragma y los intercostales son los solos *músculos inspiradores*, excepto en las inspiraciones extremadamente grandes, en las que la mayor parte de los *músculos* pectorales entran en acción.

INSPIRACION, f. Especie de extracto que se hace de varios vegetales.

INSTABLE, adj. *Instabilis*; se dice del equilibrio cuando el centro de gravedad de un cuerpo no cae entre los apoyos del mismo, pues que entonces no puede conservar por mas tiempo la posición que tenia antes.

INSTAMINADO, adj. *Instaminatus*; se dice de una flor que no tiene estambres.

INSTILACION, f. *Instillatio*; de *in*, dentro, y *stilla*, gota; acción de cobar un líquido gota á gota.

INSTINTO, m. *Instinctus*; tendencia á hacer un acto sin tener nocion de su objeto, á emplear siempre los mismos medios, sin procurar jamás crear otros, ni á conocer la relación entre ellos y el objeto. Es la disposición de los órganos cuyo juego se desarrolla con el tiempo. Cada animal nace con los órganos que á medida que se desarrollan le hacen sentir todo aquello de que tiene necesidad para su conservación.

INSTIPULADO, adj. *Instipulatus*; se dice en botánica de una planta que no tiene estípulas.

INSTRUMENTO, m. *Instrumentum*; todo agente mecánico que se emplea para una operación cualquiera. Por esto en cirugía se llaman *instrumentos*, los bisturis, las tijeras, etc., en química todo lo que sirve para las operaciones químicas, como hornillos, vasos, etc.

INSUFLACION, f. *Insufflatio*; acción de soplar en un órgano ó en una cavidad cualquiera un gas, un líquido ó una sustancia pulverulenta. Esta operación puede ser hecha con un fin terapéutico; como cuando se insufla el humo del tabaco en el recto en los asfixiados, cuando se *insufla* aire puro en sus pulmones, ya por la boca, ya por las narices.

INTACTIL, adj. *Intactilis*, que no puede ser tocado.

INTEGRANTE, adj. *Integrans*; se dice de los átomos de los cuerpos simples, y de las mas pequeñas partículas que se pueden concebir en que un mineral puede ser dividido, sin que su naturaleza sufra ninguna alteración.

INTELIGENCIA, f. *Intellectus*; facultad de apreciar la importancia de uno ó muchos hechos segun las circunstancias en las que ha tenido lugar, de deducir las relaciones, de sacar consecuencias, á fin de tomar una voluntad de obrar, y de crear los medios de ejecutar esta última, para llegar al resultado definitivo que se quiere lograr.

INTEMPERANCIA, f. *Intemperantia*; uso immoderado de los alimentos y aun mas de las bebidas.

INTEMPERIE, f. *Intemperies*; de *in*, negativo, y *temperies*, constitución; desarreglo de la constitución del aire y de las estaciones; mala constitución, desarreglo, desórden en los humores del cuerpo, segun Galeno.

INTENCION, f. *Intentio, propositum*; el fin que nos proponemos. — En cirugía se llama reunir una herida por *primera intencion*, la que tiene lugar sin supuración; y reunión por *segunda intencion*, la que no tiene lugar sino despues que las superficies han supurado. Para obtener la reunión por *primera intencion*, se aproximan los bordes de la herida reciente, y se las mantiene juntas por medio de tiras aglutinantes y de un vendaje unitivo. Delpech con razon ha sustituido á estas expresiones las de *reunion primitiva* y *reunion secundaria*.

INTENSIDAD, f. Alto grado de fuerza, de poder, de actividad. La *intensidad* de una fuerza es la extensión del efecto que produce sobre el cuerpo puesto en movimiento por ella misma. La *intensidad* del sonido depende de la extensión de las excursiones de las partículas áeres sucesivamente agitadas. La *intensidad* del calor, de la luz, de la electricidad depende de la abundancia del fluido productor.

INTENSO, adj. Se dice de todo lo que es grande, fuerte, vivo, ó que posee alguna calidad en alto grado. En medicina se dice que una enfermedad es

intensa cuando los síntomas se manifiestan con mucha fuerza.

INTERARTICULAR, adj. *Interarticularis*, que está situado entre las articulaciones; *fibro cartilagos interarticulares*, *ligamentos interarticulares*.

INTERCADENCIA, f. *Intercadentia*; de *inter*, entre, y *cadere*, caer; perturbación en la sucesión de las pulsaciones arteriales, en el intervalo de las que se observa de tanto en tanto una pulsación supernumeraria.

INTERCADENTE, adj. *Intercadens*. Se dice del pulso que presenta intercadencias.

INTERCALAR, adj. *Intercalaris*; de *intercalare*, insertar, intercalar. Se llaman días intercalares los días que caen entre los días críticos; los días que no son críticos, sino sencillamente provocadores de la crisis. Si á estos se junta un día intercalar, débese temer una recaída. Segun Borden, el 3º, el 5º, el 9º, el 13º el 19º son días intercalares. — Tambien se han llamado *días intercalares* los días de apirexia en las calenturas intermitentes.

INTERCEPCION, f. *Interceptio*; especie de vendaje usado entre los antiguos, con el que se proponian paralizar la marcha de la causa material de la gota y del reumatismo. Consistia en cubrir todos los miembros con lana cardada, que se fijaba con anchas vendas, desde la punta de los dedos, hasta los sobacos y las ingles.

INTERCERVICAL: V. INTERESPINOZO DEL CUELLO.

INTERCLAVICULAR, adj. *Interclavicularis*; que se extiende de una clavícula á otra. — *Ligamento interclavicular*, hacesillo transversal de fibras paralelas, extendido posteriormente entre las extremidades externas de las dos clavículas, y fijado encima de cada una de estas dos extremidades.

INTERCOSTAL, adj. *Intercostalis*; que está situado entre las costillas. — *Arterias intercostales*, varían en número; pero siempre hay una superior que proviene de la subclavia, y se extiende á los dos primeros espacios intercostales, á cada uno de los que da un ramo posterior y uno externo. Tambien se cuentan comunmente nueve nervios intercostales *interiores* ó aór-

ticos, llamados así porque nacen inmediatamente de la aorta; cada uno se divide en dos ramos, uno para cada espacio intercostal. — *Espacios intercostales*; espacios que las costillas dejan entre sí, espacio que queda entre el borde inferior de una costilla y el superior de la que viene inmediatamente despues. — *Músculos intercostales*, los que ocupan estos espacios, se distinguen en *internos*, *externos*, unos y otros en número de once. Los *externos* mas superficiales se atan por una parte al labio interno del borde superior de la costilla situada debajo. Los *internos*, colocados detrás de los precedentes, se atan del mismo modo al borde inferior de una costilla y al superior de la costilla siguiente, pero al labio interno de cada uno de estos bordes. Unos y otros son espiradores ó inspiradores, segun que toman su punto de apoyo del labio superior ó del inferior. — *Nervio intercostal*; algunos anatómicos han llamado así al gran simpático. — *Nervios intercostales*; son en número de doce, vienen de los ramos anteriores de los nervios dorsales, y se distribuyen á los músculos de las paredes del pecho y del abdomen. — *Venas intercostales*; su número es igual al de las arterias. Las superiores comunmente se abren en la subclavia; algunas veces sin embargo, la del lado derecho aboca en la azigos, que siempre recibe tambien las venas intercostales inferiores derechos, y aun las inferiores izquierdas, cuando no existe la semiázigos.

INTERCURRENTE, adj. *Intercurrens*; de *inter*, entre, y *currere*, correr; se dice de las enfermedades que sobrevienen en las estaciones ó lugares donde comunmente no existian, y complicando de este modo las enfermedades reinantes.

INTERCUTÁNEO, adj. *Intercutaneus*; de *inter*, entre, y *cutis*, piel; que está entre carne y piel. Mejor es decir *subcutáneo*.

INTERESCAPULAR, adj. *Interescapularis*; que está situado entre las espaldas. — *Region interescapular*.

INTERESPINOZO, adj. y s. *Interspinalis*; que está situado entre las apófisis espinosas de las vértebras. — *Músculos interespinosos*; pequeños músculos situados entre las apófisis espinosas de cada par de vértebras, contiguos y separados el uno del otro

por el ligamento interespinoso. Se distinguen según la región que ocupan en los del cuello, del dorso y de los lomos. En el cuello existen entre todas las vértebras, excepto en la primera, de suerte que hay seis pares. En la espalda faltan menos en las vértebras superiores ó inferiores. En los lomos siempre hay cuatro pares entre las cinco vértebras lumbares; algunas veces se ve un quinto entre la última vértebra lumbar y la apófisis espinosa de la primera vértebra del sacro.

INTERFERENCIA, f. *Interferentia*; del inglés *to-interfere*, encontrarse: Young ha indicado con este nombre ciertos fenómenos que presenta la luz, doblándose hacia las extremidades de los cuerpos, porque se explican fácilmente por medio del encuentro de los rayos luminosos de los que por efecto de su misma coincidencia, sus efectos se destruyen mutuamente.

INTERFOLIÁCEO, adj. *Interfoliaceus*; de *inter*, dentro, y *folium*, hoja; se dice de las flores que nacen alternativamente entre cada par de hojas opuestas.

INTERFRONTAL, adj. Que está situado ó que se desarrolla entre las dos piezas huesosas del frontal.

INTERLATERICOSTAL, adj. y s. Dumas da este nombre á los músculos intercostales externos.

INTERLOBULAR, adj. *Interlobularis*: de *inter*, entre, y *lobus*, lóbulo; que está situado entre los lóbulos de un órgano. La cisura de Silvio ha sido llamada *grande cisura interlobular* por Chaussier, porque separa los lóbulos anterior y medio del cerebro.

INTERMAXILAR, adj. *Intermaxillaris*: de *inter*, entre, y *maxilla*, mandíbula; que está situado entre las mandíbulas. — *Ligamento intermaxilar*; tira aponeurótica, mas bien que ligamento, que se extiende entre el extremo de las apófisis pterigoides y el borde alveolar inferior, y que sirve de atadura á los músculos buccinador y constrictor superior de la faringe. — *Hueso intermaxilar ó incisivo*; hueso que ocupa la extremidad del hocico entre los maxilares superiores en la mayor parte de los mamíferos. Este hueso no existe en el hombre adulto, pero se encuentra realmente uno durante las primeras semanas de la preñez hasta la mitad del segundo mes,

y á menudo también el paladar óseo presenta por toda la vida una sutura completa, cuyos vestigios no son raros detrás de los dientes incisivos y del conducto palatino. Weber ha reconocido que por medio del ácido nítrico extendido se logra separar casi del todo el hueso intermaxilar en los niños de uno ó dos años.

INTERMEDIO, m. *Intermedius*. Se llama intermedio en una fórmula medicamentosa, la sustancia que se prescribe únicamente con el fin de facilitar la mezcla de los otros ingredientes.

INTERMISION, adj. y s.: V. **INTERMITENCIA**.

INTERMITENCIA, f. *Intermissio*; intervalo, que separa los accesos de una calentura ó de una enfermedad cualquiera, y durante el cual el enfermo casi está en estado natural. — *Intermitencia de pulso*; fenómeno que tiene lugar cuando en un número dado de pulsaciones faltan una ó dos.

INTERMITENTES, adj. *Intermittens*; que presenta intermitencias, intervalos mas ó menos largos, mas ó menos regulares. — *Calentura intermitente*: V. **CALENTURA**. — *Fuentes intermitentes*; se llaman así los manantiales que de tiempo en tiempo y á intervalos variables según las localidades no dan agua, y que se paran luego, fenómeno que á menudo está sujeto á periodos regulares.

INTERMUSCULAR, adj. *Intermuscularis*; que está situado entre los músculos.

INTERNO, adj. *Internus*; que está colocado al centro. Los anatómicos dan este nombre á las partes mas aproximadas al eje del cuerpo, ó al plano imaginario que divide al cuerpo en dos partes iguales y simétricas. — Las enfermedades *internas* son aquellas que tienen su asiento en un órgano interior, ó que dependen de una causa interna. — La patología interna ó medicina propiamente dicha se ocupa de las enfermedades *internas*.

INTEROSEO, adj. y s. *Interosaeus*; que está situado entre los huesos. — *Arterias interosaeas*; la del brazo nace de la cubital un poco debajo de la tuberosidad bicipital, y se divide en seguida en *interosae anterior* y *posterior*; las *interosae metacarpianas* salen de la dorsal por el carpo divi-

sion de la radial; las *interosae palmares* nacen de la convexidad de la arcada palmar profunda, y dan las *interosae medias*. En la pierna no hay *interosae* propiamente dicha, en el pie se distinguen las *interosae dorsales*, en número de tres, dadas por la arteria del metatarso, ramo de la pediosa, y las arterias *interosae plantares*, tambien en número de tres que salen de la arcada plantar. — *Cuchillo interosaeo*: V. **CUCHILLO**. — *Ligamentos interosaeos*; ligamentos colocados entre ciertos huesos, á los que impiden separarse, por ejemplo entre el radio y el cúbito, entre la tibia y el peroné. Tambien se encuentran en la mano, en las articulaciones de los tres primeros huesos de la fila antebraquial del carpo; en la fila metacarpiana hay uno entre el hueso ganchoso y el hueso grande, y otro entre este y el trapezoide. En el pie hay uno para la articulación calcáneo astragaliana, y otros fuerzan las articulaciones del metatarso entre sí. — *Músculos interosaeos*; los que ocupan el espacio que dejan entre sí los huesos del metacarpo y metatarso. Hay veinte y ocho, siete en cada mano y pié. De los siete interosaeos de la mano hay dos para cada uno de los tres dedos del medio y uno para el dedo pequeño; el pulgar no tiene. Los dos interosaeos de cada dedo llenan las funciones, el uno de abductor y el otro de adductor. Se distinguen en palmares anteriores ó internos, y dorsales posteriores ó externos. Los interosaeos del pie presentan una disposicion análoga.

INTERPAPILAR, adj. Situado entre las papilas.

INTERPARIETAL, adj. Epíteto dado á un hueso que se encuentra entre los parietales.

INTERPINNADO, adj. *Interpinnatus*; se dice en botánica de las hojas pinnadas entre las hojitas principales, de las cuales se encuentran otras hojitas mas pequeñas.

INTERPLEURICOSTAL, adj. y s. Este nombre ha sido dado por Dumas á los músculos intercostales internos.

INTERPOSITIVO, adj. *Interpositivus*; se dice en botánica de los estambres situados entre las divisiones de un perianto sencillo, de las flores que nacen entre dos pares de hojitas opuestas y alternan con ellas.

T. II.

INTERSECCION, f. *Intersectio*; punto en el que dos líneas se encuentran y cortan. Se llama así en anatomía, bandas de fibras tendinosas colocadas entre las fibras carnosas de un músculo, y que sirven para disminuir la longitud, para multiplicar los puntos de insercion, y para hacer mas energética la accion.

INTERSTICIO, m. *Interstitium*; intervalo que separa las moléculas de un cuerpo. — En anatomía, intervalo que se encuentra entre los labios de una cresta ósea.

INTERTRAQUELIANO, adj.: V. **INTERTRANSVERSO**.

INTERTRANSVERSO, adj. y s. *Intertransversarius*; que está situado entre las apófisis transversas de las vértebras. — *Ligamento intertransverso*; conjunto de haccillos ligamentosos que se atan á las apófisis transversas de las vértebras, y que forman un ligamento continuo en toda la longitud de la columna vertebral. — *Músculos intertransversos*; pequeños músculos que se extienden del borde inferior de la apófisis transversa de una vértebra al borde superior de la vértebra situada debajo. Los hay en el cuello y en los lomos. Los del cuello (*intertraquelianos*, Ch.), se distinguen en interiores y posteriores, los primeros en número de seis y los segundos en número de cinco, atendido que no hay mas que uno entre el atlas y el axis. Los de los lomos son en número de cinco en cada lado, uno en cada espacio intertransverso; el primero se encuentra en la última vértebra dorsal y primera lumbar.

INTERTRIGO, m. Inflamacion erisipelatosa producida por el roce de dos partes una con otra; escoriacion de la piel por la accion prolongada de la orina ó del sudor.

INTERVALVAR, adj. *Intervalvaris*; se dice en botánica de un tabique que por su interposicion produce la comisura de las celdillas de un pericarpio, de modo que queda libre cuando este se abre.

INTERVERTEBRAL, adj. *Intervertebralis*. Se da este nombre á los fibrocartilagos puestos entre los cuerpos de los huesos del cuello, exceptuados el atlas y el axis, entre los de las vértebras dorsales y lumbares, entre la última lumbar y el sacro, entre